

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 05, de la quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 12:00 doce horas, del día 25 veinticinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #37, Colonia Centro, para celebrar la tercera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes los CC: María Martínez Ruíz, Presidenta Municipal, Roberto Ramírez Zarate, Síndico Municipal y los Regidores Luz Elena García Gómez, Laura Azaydeth Ortega Morantes, Verónica Bolaños Puga, Juan Carlos Torres Montañez, José Trinidad Alcalá Pulido, Edgar Alonso García Hernández y José Manuel Piceno Vázquez, para celebrar sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista y quórum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación de la orden del día. -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 183 y 184 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, la ciudadana presidenta municipal, pone a consideración del cabildo municipal la integración del Consejo de la Crónica Municipal.
- 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 81, 82, 83 y 84 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, la ciudadana presidenta municipal, realiza propuesta de convocatoria para la elección de Jefes de Tenencia y Encargados del Orden del municipio de Penjamillo. -----
- 7.- En términos de lo establecido en el los artículos 192 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la ciudadana presidenta municipal, pone a consideración del cabildo municipal la integración del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del municipio de Penjamillo.
- 8.- En términos de lo establecido en el los artículos 18 y 39 Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, la ciudadana presidenta municipal, pone a consideración del cabildo municipal la integración del Consejo Concejo municipal de Protección Civil del municipio de Penjamillo.
- 9.- Asuntos Generales. -----

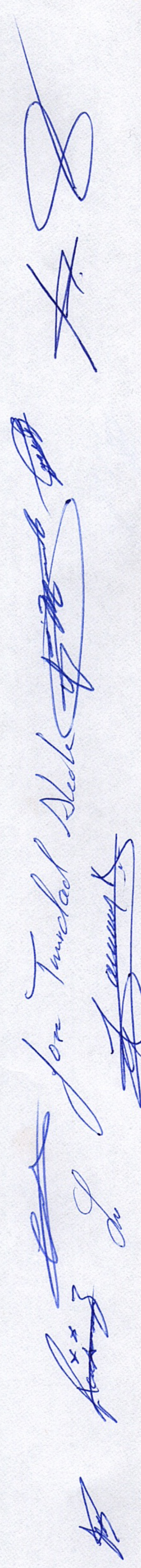
DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

PRIMER PUNTO. Del orden del día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe Quorum Legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido del Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes la totalidad de los miembros que integran el Cabildo, por tanto se declara la existencia del Quorum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión.-----

SEGUNDO PUNTO. Siendo las 12:30 once horas con veinte minutos del 29 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos tomados en esta.-----

TERCER PUNTO. Consiste en la Presentación y aprobación del orden del día para lo cual la Presidenta Municipal, pide Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la Presidenta Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.-----

CUARTO PUNTO. La presidenta municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que



LIC. LUZ ELENA GARCIA GOMEZ, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Planeación, programación y desarrollo.

LIC. EDGAR ALONSO GARCIA HERNANDEZ, Regidor de Desarrollo Económico, comercio y trabajo.

JUAN CARLOS TORRES MONTAÑEZ, Regidor de Medio Ambiente, Protección animal y Desarrollo Rural.

LOS CIUDADANOS.

PASANTE DE INGENIERO CIVIL RAUL RAMIREZ ZARATE.

CRISTIAN OMAR CORNEJO CAMPOS.

ING. YULIZA ESMERALDA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

ANA ROSA LUNA HERNANDEZ.

RAUL MARTINEZ AGUIÑIGA.

Por lo que después de una amplia explicación y discusión la presidenta municipal MARIA MARTINEZ RUIZ, pone a consideración de los integrantes del cabildo para su aprobación la propuesta por ella mencionada, señalando que quien se encuentre de acuerdo con el mismo levante su mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los ediles presentes levanta su mano, aprobándose este acuerdo unanimidad; dando con esto por terminado el punto en que se actúa.-----

OCTAVO PUNTO.- Del orden del día.- En uso de la voz, la Presidenta municipal María Martínez Ruiz, señala que con fundamento en lo establecido por el artículo 18 y 39 Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo y atendiendo a la necesidad de conformar el Consejo Municipal de Protección Civil, al respecto pongo a su consideración para su integración la siguiente propuesta:

DRA. MARIA MARTINEZ RUIZ; Presidenta Municipal. **Presidenta del Consejo.**

Diputado Local del Distrito 02 Puruandiro.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ RUIZ. Secretario del Ayuntamiento. **Secretario Ejecutivo del Consejo.**

C, JESÚS MOLINA. Director de Protección Civil Municipal. **Secretario Técnico.**

LIC. ROBERTO RAMIREZ ZARATE, Síndico Municipal. **Vocal 1.**

C. FRANCISCO CORTES RUIZ. Tesorero Municipal. **Vocal 2.**

LIC. LUZ ELENA GARCÍA. Regidora de Obras Públicas. **Vocal 3.**

No omito mencionarles que de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 fracción II, de la Ley de Protección Civil del estado de Michoacán, deberá formar parte del mencionado Consejo la diputada o diputado del Distrito Local de que se trate, que en este caso lo es la DRA. BELINDA ITURBIDE DIAZ, para lo cual se deberán hacer las gestiones administrativas correspondientes para invitarla y en su momento integrarla al referido consejo municipal. Por lo que después de una amplia explicación y discusión la presidenta municipal MARIA MARTINEZ RUIZ, pone a consideración de los integrantes del cabildo para su aprobación la propuesta por ella mencionada, señalando que quien se encuentre de acuerdo con el mismo levante su mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los ediles presentes levanta su mano, aprobándose este acuerdo unanimidad; dando con esto por terminado el punto en que se actúa.-----

NOVENO PUNTO.- Del orden del día.- En asuntos generales, se concede el uso de la voz a los ediles presentes, Por lo que la ciudadano Maria Martínez Ruiz, Presidenta municipal de Penjamillo, Michoacán, informa a los ediles presentes que del resultado de la convocatoria pública para Directora o director del Instituto municipal de planeación de Penjamillo, al cierre de la misma solo se registró el ciudadano LIC. MARCO ANTONIO JACOBO GUTIERREZ, quien cumple con los requisitos de ley establecidos tanto por la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, así como por lo establecido en Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Penjamillo, para ocupar el puesto en cuestión, así como la preparación académica y experiencia, por lo que siendo la única propuesta, se remitirá dicha información al Consejo directivo o junta de gobierno del Instituto Municipal de planeación para los efectos legales en términos del artículo 63 del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Alicia, Juan, and others.]

Reglamento Interno del del Instituto Municipal de Planeación de Penjamillo, de igual forma se señala que en relación a los consejeros que integraran el consejo municipal de Planeación de Penjamillo, no se registro aspirante alguno, sin embargo y ante la imperante necesidad de conformar el señalado consejo en términos de lo establecido por el artículo 201, en este acto propongo para la conformación del mismo los siguientes integrantes:

DRA. MARIA MARTINEZ RUIZ.- Presidenta Municipal.

Director del IMPLAN en su momento.

ING. JOSE ANTONIO LUNA HERNANDEZ. Director de Obras Públicas.

LIC. LUZ ELENA GARCIA GOMEZ, Regidora de Planeación, programación y desarrollo.

LIC. ROBERTO RAMIREZ ZARATE. Sindico Municipal.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ. Secretario del H. Ayuntamiento.

LOS CIUDADANOS.

PASANTE DE INGENIERO CIVIL RAUL RAMIREZ ZARATE.

CRISTIAN OMAR CORNEJO CAMPOS.

ING. YULIZA ESMERALDA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

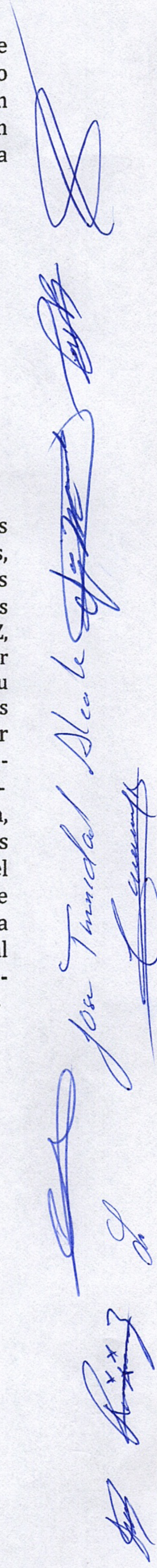
ANA ROSA LUNA HERNANDEZ.

RAUL MARTINEZ AGUIÑIGA.

Haciendo énfasis en que los representantes ciudadanos cumplen con los perfiles idóneos para la integración del mismo, ya que se encuentran ingenieros, profesores, ganaderos, agricultores, máxime que no hubo registro de aspirantes ciudadanos que formen parte del referido consejo municipal. Por lo que después de una amplia explicación y discusión la presidenta municipal MARIA MARTINEZ RUIZ, pone a consideración de los integrantes del cabildo para su aprobación la propuesta por ella mencionada, señalando que quien se encuentre de acuerdo con el mismo levante su mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los ediles presentes levanta su mano, aprobándose este acuerdo unanimidad; dando con esto por terminado el punto en que se actúa.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 14:00 catorce horas, del día en que se actúa, siendo válidos los acuerdos aquí tomados, EL C. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


DRA. MARIA MARTINEZ RUIZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



Verónica Bolaños P.
VERONICA BOLAÑOS PUGA.
REGIDOR.

[Signature]
ROBERTO RAMIREZ ZARATE.
SINDICO MUNICIPAL-

[Signature]
LAURA AZAIDETH ORTEGA
MORANTES.
REGIDOR.

[Signature]
JUAN CARLOS TORRES MONTAÑEZ.
REGIDOR.

[Signature]
EDGAR ALONSO GARCIA
HERNANDEZ.
REGIDOR.

[Signature]
JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ.
REGIDOR.

[Signature]
JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO.
REGIDOR.

[Signature]
LUZ ELENA GARCIA GOMEZ
REGIDOR.

DOY FE

[Signature]
JOSÉ SOCORRO MARTINEZ RUIZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión ORDINARIA número 05 cinco del día 25 de noviembre del 2024. -----